EL SALVADOR, 24 agosto 2021

**Carta Informativa de Vacunación Escolar 2021 4º y 5º año Básico**

**Estimados padres y/o apoderados:**

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2021. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento Nº 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todos los niños que cursen **cuarto y quinto año básico**.

Cabe señalar que a los alumnos de Cuarto básico les corresponde la primera dosis de **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)** y a los alumnos de Quinto básico les corresponde **la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.**

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

* Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
* Vacunar a todas los niños que cursan 4º básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y administrar la segunda dosis a los niños de 5º año básico.

**La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH)** protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

* Cáncer cérvico-uterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
* Verrugas genitales.
* Cáncer de pene.

Las ***reacciones*** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

* Enrojecimiento
* Dolor
* Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
* Picazón en la zona de administración de la vacuna
* Hematoma en el lugar de la inyección
* Dolor de cabeza
* Fiebre
* Mareos
* Náusea

No obstante a lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ellos depende notificar con **certificado médico** y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

¿**Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)**

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿**Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

**En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.**